



# Resolución Directoral

Lima, 19 de marzo de 2018

N° 070 -2018-EF/43.01

## VISTO:

El Informe N°075-2018-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2018-EF/43.01, de fecha 18 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, en adelante PAC, correspondiente al Año Fiscal 2018, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Año Fiscal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del PAC del Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2018, a fin de incluir dos (02) contrataciones, las cuales se mencionan en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, el inciso c) del numeral 7.3. de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, en adelante Directiva, señala que el PAC debe contener los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo;

Que, asimismo el numeral 7.6.1. de la Directiva, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;



Que, el numeral 7.6.3. de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC, lo dispuesto en la Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2018, a fin de incluir dos (02) contrataciones, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2º de la Resolución Ministerial N° 005-2018-EF/43, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones; y,

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD y la Resolución Ministerial N° 005-2018-EF/43;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal correspondiente al año 2018, incluyendo dos (02) contrataciones, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese**



.....  
**LIC. NELLY RODRIGUEZ CUZCANO**  
Directora General  
Oficina General de Administración





# Resolución Directoral

## ANEXO

N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN EN EL PAC
057	Adjudicación Simplificada	Contratación del Servicio de implementación de sistemas de cableado estructurado para las oficinas del área de desarrollo de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas.	Incluir	S/ 69,893.62
058	Contratación Directa	Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para el CONECTAMEF Tarapoto	Incluir	S/ 180,000.00



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

00011 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

C) SIGLAS :

MEF

D) UNIDAD EJECUTORA :

01 MEF-ADMINISTRACION GENERAL

E) AÑO : 2018

F) PLIEGO :

COO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG :

RESOLUCION DIRECTORIAL

H) RUC : 2011170845

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presiona CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presiona CTRL + H para imprimir ayuda

N° REF	Item Único - Adquisición de Bienes	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITOS (clasificación económica e ITOS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	GRANJO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	SITUACIÓN DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
37	Unica	0 Por el Estado		1 Por procedimientos de selección	271 Adquisición Simple.coo	2 SERVICIOS		1 SI	ADQUISICION SIMPLIFICADA N°007-2017-EP-03	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS OFICINAS DEL AREA DE DESARROLLO DE LA INFORMACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	72116000228813	30 Servicio	1 UD	1 Soles		6000.02	15	01	01	00	3 Mayo	301 por Ministerio			0 SI
38	Unica	0 Por el Estado		1 Por procedimientos de selección	263 Contratación Simple	2 SERVICIOS		6 NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL CONECTAMEF EN LAPAZ	81115000034809	30 Servicio	1 UD	1 Soles		16000.00	22	08	05	00	3 Mayo	24 Proceso de			0 SI

